

Expediente: 1091/11

Carátula: LAZO MATIAS ALEJANDRO C/ ZOTTOLA DANIEL DONATO Y OTRO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LAZO, MATIAS ALEJANDRO-ACTOR

900000000000 - NOROESTE LUBRICACION, -DEMANDADO

20217463476 - ZOTTOLA, DANIEL DONATO-DEMANDADO

900000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERTO-PERITO CONTADOR

20249825728 - BUSNELLI, PAULA FLORENCIA-CONYUGE SUPERSTITE DE LA DEMANDADA FALLECIDA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1091/11



H105026337452

JUICIO: LAZO MATIAS ALEJANDRO c/ ZOTTOLA DANIEL DONATO Y OTRO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA-Expte. N°1091/11-.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Encontrándose reservada en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 la documentación original perteneciente a este expediente, hágase entrega a las partes de la respectiva documentación que hubieran ofrecido como pruebas.

A tales fines se le concede a las partes un plazo de dos (2) días a fin de que concurran por ante esta Oficina a retirar la respectiva documentación, bajo apercibimiento de remitir la misma al archivo de este poder para luego proceder a su destrucción (Art 180 CPC y C supletorio). MB1091/11

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.